



Asamblea General

Distr. general
10 de enero de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 22 s) del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/57/L.16 y Add.1)]

57/35. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental

La Asamblea General,

Teniendo en cuenta los objetivos y propósitos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, consagrados en la Declaración de Bangkok de 8 de agosto de 1967, en particular el mantenimiento de una cooperación estrecha y beneficiosa con las organizaciones internacionales y regionales con objetivos y propósitos similares,

Observando con satisfacción que las actividades de la Asociación son compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas,

Acogiendo con beneplácito la cooperación entre la Asociación y el sistema de las Naciones Unidas,

Acogiendo también con beneplácito la participación de la Asociación en las reuniones de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, entre ellas la cuarta reunión, celebrada en Nueva York los días 6 y 7 de febrero de 2001¹,

1. *Alienta* a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y a las Naciones Unidas a que aumenten los contactos y determinen nuevas esferas de cooperación, según proceda;

2. *Pide* al Secretario General que le presente en su quincuagésimo noveno período de sesiones un informe sobre la aplicación de la presente resolución;

3. *Decide* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo noveno período de sesiones el subtema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental”.

56ª sesión plenaria
21 de noviembre de 2002

¹ Véase S/2001/138.